

Características del puesto de trabajo

Responsable: D. Francisco Javier López Ruiz

Proyecto de cargo: GNR.EG

Referencia interna: GPJULIO19

Título del puesto que se oferta: Técnico Auxiliar de Gestión de la Investigación

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico Auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: La Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO), entidad de apoyo y gestión a la investigación que realiza el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), precisa incorporar, un profesional con formación en derecho y administración y dirección de empresas, y que disponga de experiencia/conocimiento en gestión de la investigación y gestión económica dentro de entidades de esta índole, especialmente se requerirá experiencia en la justificación de ayudas a proyectos de investigación nacionales y europeos.

Buscamos una persona resolutiva, organizada, orientada a resultados, con iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, proactiva y reactiva, con elevada implicación en los objetivos de la entidad y habilidad para relaciones personales.

Fecha prevista de inicio: julio 2019

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 27.567,54 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.575 euros brutos/mes (incluido p.p.pagas extras) + 10% retribución variable.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades del servicio, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: cursos específicos y conocimientos en el puesto concreto en el ámbito de la gestión de entidades de investigación en biomedicina.

Perfil de la persona a contratar*(Titulación, formación complementaria y experiencia)***• Titulación:**

Doble licenciatura/Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

• Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**o Requisitos mínimos:**

- 1) Doble licenciatura/Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.
- 2) Contar con titulación en inglés (mínimo B1)
- 3) Contar con experiencia laboral en el ámbito de gestión y justificación de proyectos de investigación

o Méritos valorables:**- Experiencia laboral en (Máximo 5 puntos):**

- o Contar con experiencia en el proceso de justificación de proyectos de investigación financiados por organismos públicos (Instituto de Salud Carlos III; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Consejería de Salud y Familias; Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad entre otros...) (Se concederá 0,5 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 1,5 puntos)
- o Experiencia en tareas administrativas: emisión y cobros de facturas; seguimiento de facturas recibidas; gestión del procedimiento de pagos. (Se concederá 0,5 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 1,5 puntos).
- o Experiencia en gestión y manejo de bases de datos/software relacionadas con la gestión económica de proyectos de investigación y/o su justificación. (Se concederán 0,5 puntos por cada 6 meses, hasta un máximo de 1,5 puntos).
- o Haber participado en el desarrollo funcional de aplicaciones informáticas para optimizar la gestión de las organizaciones (0,5 puntos)

- Nivel de inglés (Máximo de 2 puntos):

Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:

- Nivel de inglés acreditado B2: 1 punto
- Nivel de inglés acreditado C1 en adelante: 2 puntos

En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos los tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Colaboración con los grupos de investigación en la justificación y plazos de las ayudas recibidas de sus proyectos de convocatorias públicas (nacionales y europeas) y privadas
- Justificación de ayudas concedidas para proyectos internacionales
- Seguimiento y control de la facturación de los grupos de investigación
- Registro de facturas y revisión de su conformidad
- Control del presupuesto de los proyectos de investigación
- Participación en el desarrollo de aplicaciones informáticas internas
- Seguimiento y validación de pedidos realizados por los grupos de investigación conforme a los requerimientos de la LCSP
- Elaboración y participación de la redacción de pliegos de condiciones para la contratación de suministros y/o servicios
- Análisis de convocatorias públicas e interpretación legal de las mismas

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Hora
Fecha Inicio	05	Julio	2019	00:00
Fecha Fin	15	Julio	2019	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado,



garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 5 de julio de 2017

VºBº y Firma del Responsable

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.